

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 048

Fecha: 22/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2019 00299	Verbal	EDGAR GUILLERMO RINCON QUINTERO	LUIS FERNANDO RINCON MATIZ	Auto requiere se requiere a los convocados	21/03/2024	
11001 31 03 032 2019 00377	Verbal	MARTHA VICTORIA ROMERO MELO	ICBF	Auto ordena correr traslado se ordena a secretaría surtir el traslado de las excepciones de mérito formulas por el ICBF,	21/03/2024	
11001 31 03 032 2021 00269	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JHON ALEXANDER SIERRA CARRASCO	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del presente proceso ejecutivo - Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas.	21/03/2024	
11001 31 03 032 2021 00303	Ejecutivo Singular	ESCALA CAPITAL S.A.S.	LUZ DALLYS OROPEZA MORENO	Auto decreta medida cautelar Decretar el embargo de las acciones - Se ordena oficiar a la Dirección de Impuestos Nacionales Dian - Se niega la medida de inscripción de la demanda	21/03/2024	
11001 31 03 032 2021 00473	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - FISCALIA 44 ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	Sentencia de Primera Instancia DECRETAR la expropiación en favor de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI - ORDENAR el registro de esta sentencia - CANCELAR la inscripción de la demanda decretada - RECONOCER como indemnización a favor del demandado	21/03/2024	
11001 31 03 032 2022 00070	Ejecutivo Singular	JOHN EDWARD PACHON ENRIQUEZ	TOBAR & TOBAR SAS	Auto señala agencias en derecho Por secretaría, efectúese, la respectiva liquidación	21/03/2024	
11001 31 03 032 2023 00093	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	FERNANDO JAVIER FRANCO SOTO	Auto ordena correr traslado se corre traslado de dicha solicitud y contrato de transacción	21/03/2024	
11001 31 03 032 2023 00140	Ejecutivo Singular	FELIBERTO ANTONIO LOZANO HERRERA	FREDY ANTONIO ISAZA	Auto resuelve corrección providencia se corrige el auto de 8 de septiembre de 2023 - se pone en conocimiento la respuesta de la Secretaria de Transportes y Tránsito Municipal de Medellín	21/03/2024	
11001 31 03 032 2023 00343	Ejecutivo Singular	OSCAR LEONARDO ANGEL TURMEQUE	DORA ELENA BOTERO ARANGO	Auto decreta medida cautelar Decretar el embargo del establecimiento de comercio denominado - Decretar el embargo del remanente y/o bienes que por cualquier motivo se llegaren a desembargar propiedad -Requerir a la Secretaría Distrital de Movilidad -	21/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00425	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	CONDOMINIO CAMPESTRE VILLA DEL RIO	Auto requiere Por secretaría, comuníquese el requerimiento efectuado en el último párrafo del auto de 12 de diciembre de 2023 - Se solicita a la actora que preste colaboración con la documental -	21/03/2024	
11001 31 03 032 2023 00591	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	PAULA ANDREA MAZO AMAYA	Auto pone en conocimiento Se rechaza el citatorio para notificación personal enviado a la demandada - En consecuencia y, en aras de evitar futuras nulidades, se insta al actor	21/03/2024	
11001 31 03 032 2023 00604	Ordinario	ANA TULIA BECERRA OCHOA	CONSORCIO EXPRESS S. A. S.	Auto ordena correr traslado se corre traslado de la solicitud de terminación	21/03/2024	
11001 31 03 032 2024 00068	Verbal	JUAN CAMILO HERNÁNDEZ SALAZAR,	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto rechaza demanda	21/03/2024	
11001 31 03 032 2024 00072	Especial De Pertenencia	MIRIAM IMELDA VARGAS MORENO	EXCELINO LEYTON	Auto admite demanda	21/03/2024	
11001 31 03 032 2024 00077	Ejecutivo Singular	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	SOCIEDAD TRAVEL AIR SOLUTIONS S.A.S	Auto rechaza demanda	21/03/2024	
11001 31 03 032 2024 00109	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA BANCOOMEVA SA	ABOVE S.A.S	Auto inadmite demanda Allegue la vigencia del poder general otorgado en la escritura pública - Aporte el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad demandada - Allegue los documentos enunciados en el acápite de pruebas numerales	21/03/2024	
11001 40 03 028 2020 00683	Abreviado	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOIMPRENAL	DEYANIRA ROMERO GUEVARA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión a competente Remita las presentes diligencias al Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá	21/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILOS GOMEZ
SECRETARIO